



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda el problema de estudiantes indígenas de educación escolar y educación superior, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, ven afectada su trayectoria educativa, a través de la Beca de Mantención para la Educación Superior.

Año de inicio: 1991

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Hogares y Residencias Estudiantiles - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Hogares Insulares V Región - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Beca de Alimentación para Educación Superior - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Crédito con Aval del Estado - Subsecretaría de Educación Superior.
- Gratuidad Educación Superior - Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591) - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Bicentenario - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Juan Gómez Millas - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Nuevo Milenio - Subsecretaría de Educación Superior.

PROPÓSITO

Estudiantes indígenas de educación escolar y educación superior, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, cumplen su trayectoria educativa

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 2: El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. La metodología no explicita las definiciones conceptuales asociadas a la medición del indicador.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: Sí

2021: Satisfacción - Clodinámica

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

Estudiantes indígenas (certificado CONADI) en educación escolar y superior que solicitan beneficio (formularios ingresados online) y cumplen requisitos.

RENOVANTES:

- Educ. básica y media: 1) Matriculado en algún establecimiento educacional (regidos por el DFL N° 2 de 1998 MINEDUC, por el DL N° 3.166 de 1980 MINEDUC); 2) Promedio notas 5.0; 3) CSE hasta 70% de RSH

- Educ. superior: 1) Ser alumno regular en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado; 2) Promedio notas 4.5 (sólo BI y BRI); 4) CSE hasta 70% de RSH (en Bi y BRI, en HIND sólo encontrarse en RSH); 5) Residir en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo BRI); 6) Estudiar en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo HIND); 7) Provenir de comuna diferente respecto de la comuna donde se ubica la sede de estudio (BRI e HIND).

POSTULANTES:

- Educ. básica y media: 1) Matriculado en establecimiento educacional (regidos por el DFL N° 2 de 1998 MINEDUC, por el DL N° 3.166 de 1980 MINEDUC), desde 5° Básico a 4° Medio; 2) Promedio de nota 5.0; 3) Tramo RSH hasta 60%.

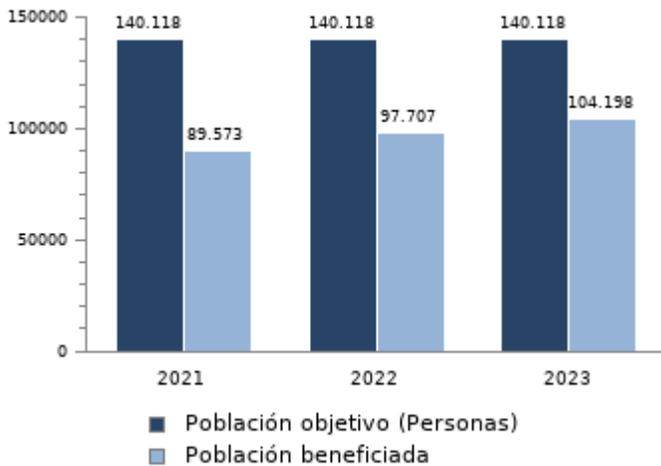
- Educ. superior: 1) Matriculado en institución de educación superior reconocida por el Estado; 2) Promedio 4.5 (sólo BRI-BI); 3) CSE hasta 60% de RSH (en BI-BRI, en HIND sólo encontrarse en RSH); 4) Residir en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo BRI); 5) Estudiar en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo HIND); 6) Provenir de comuna diferente respecto de la comuna donde se ubica la sede de estudio (BRI e HIND).

Población beneficiada

Estudiantes de enseñanza básica y media. Estar estudiando en establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados por Ministerio de Educación, Mineduc. Haber sido promovido/a con promedio 5.0 en Ed. Básica. Ser de origen indígena. Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60% para postulantes y 70% para renovantes.

Estudiantes de educación superior. Ser de origen indígena. Estar estudiando en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado. Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60% para postulantes y 70% para renovantes. Haber pasado de curso con promedio 4.5 mínimo en educación superior para estudiantes renovantes, y 5.0 para egresados/as de 4° Medio e ingresen a primer año de Educación Superior.

Adicional a lo anterior, se considera secuencialmente los siguientes criterios por modalidad: 1°RENOVANTES: Continuidad a Estudiantes con Asignación de Beca año t-1 con matrícula vigente año t 2°POSTULANTES: Estudiantes con mayor puntaje según pauta de vulnerabilidad del estudiante de JUNAEB, entregadas por las siguientes ponderaciones según dimensión Enseñanza Básica y Media: Académica 20%, Socioeconómica 33%, Socioeducativa 10%, Sociocultural 30% y Territorial 7%. Educación Superior: Socioeconómica 55%, Sociocultural 35% y Territorial 10%, Se asigna por orden correlativo de puntaje obtenido, hasta finalizar presupuesto disponible

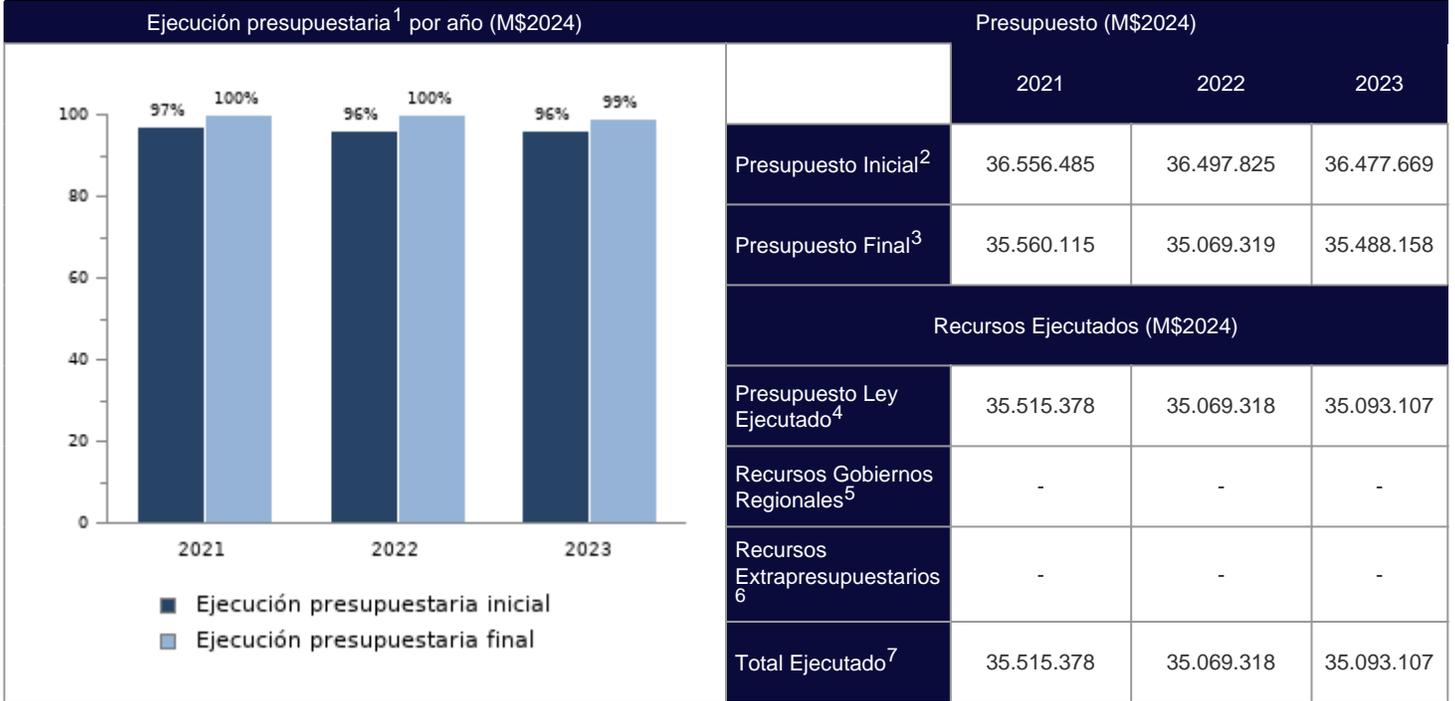


COBERTURA POR AÑO

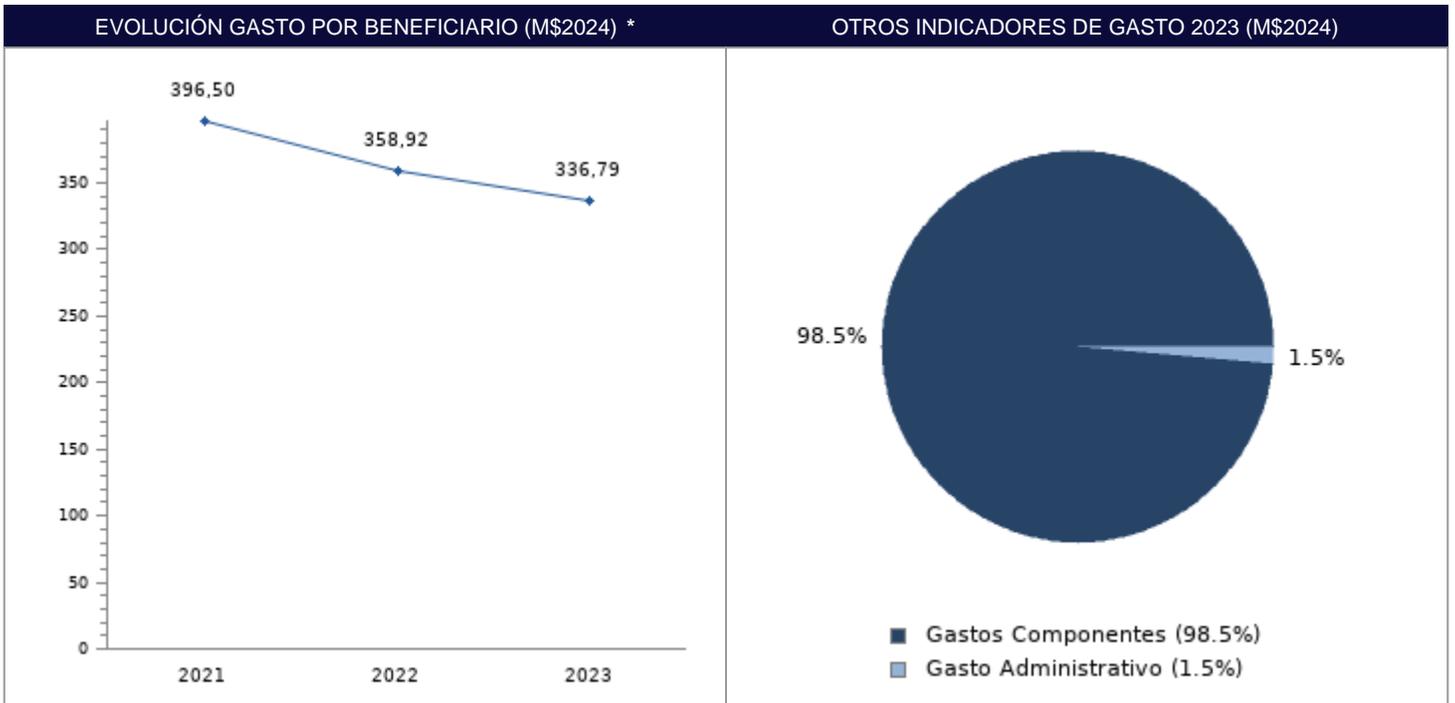
	2021	2022	2023
Cobertura*	63,9%	69,7%	74,4%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t * 100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) * 100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	435.634

22 (Bienes y servicios de consumo)	83.621
24 (Transferencias Corrientes)	34.560.614
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	13.239
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	35.093.107

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Becas Indígenas (Personas con beca indígena entregada)	29.813.441	28.783.051	28.057.214	89.134	94.183	100.504	334,5	305,6	279,2
Beca Residencia Estudiantil Indígena (Personas con beca residencia estudiantil indígena entregada)	2.930.904	3.221.183	3.684.998	2.674	2.998	3.102	1.096,1	1.074,4	1.187,9
Hogares Indígenas (Personas con servicio residencial entregado)	1.954.320	2.281.889	2.818.402	461	526	592	4.239,3	4.338,2	4.760,8
Total Gastos Componentes	34.698.665	34.286.122	34.560.614						
Porcentaje Gastos Componentes	97,7%	97,8%	98,5%						
Total Gasto Administrativo	816.713	783.196	532.493						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,3%	2,2%	1,5%						
Total Ejecutado	35.515.378	35.069.318	35.093.107						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	1.752.031	5,1%	4.408	4,2%
Tarapacá	1.684.671	4,9%	4.425	4,2%
Antofagasta	1.070.623	3,1%	2.447	2,3%
Atacama	977.544	2,8%	2.980	2,9%
Coquimbo	499.486	1,4%	1.602	1,5%
Valparaíso	1.252.677	3,6%	3.870	3,7%
Libertador General Bernardo OHiggins	776.208	2,2%	2.435	2,3%
Maule	938.075	2,7%	3.099	3,0%
Bíobío	2.959.466	8,6%	8.831	8,5%
Ñuble	175.981	0,5%	545	0,5%
La Araucanía	9.659.824	28,0%	28.265	27,1%
Los Ríos	2.289.828	6,6%	6.262	6,0%
Los Lagos	4.214.321	12,2%	14.524	13,9%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	297.322	0,9%	1.734	1,7%
Magallanes y Antártica Chilena	621.477	1,8%	2.415	2,3%
Metropolitana de Santiago	5.391.081	15,6%	16.316	15,7%
Nivel central	-	-	40	0,0%
TOTAL	34.560.614	100%	104.198	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de estudiantes BI que permanecen estudiando	(Número total de estudiantes que renuevan Beca Indígena de enseñanza básica y media que permanecen en el sistema escolar en el año t / Número de estudiantes con Beca Indígena de enseñanza básica y media, exceptuando a los que egresan de 4to año medio, en el año t-1)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	100,00%	68,00%	91,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de becarios BI que ingresan a la educación superior	(Número de estudiantes con Beca Indígena matriculados en educación superior año t/ Número de estudiantes con Beca Indígena egresados de enseñanza media año t - 1)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	48,00%	85,00%	21,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de pagos de cuotas de Beca Indígena realizados oportunamente a estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes en el año t	(N° de pagos de cuota de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de beca indígena realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de beca indígena realizados en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	96,00%	96,00%	96,00%	El resultado del indicador complementario no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de pagos de cuotas de Beca de Residencia Indígena (BRI) realizados oportunamente a estudiantes de educación superior renovantes en el año t	(N° de pagos de cuota de estudiantes de superior renovantes de beca residencia indígena realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de beca residencia indígena realizados en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	82,00%	90,00%	91,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

Costo promedio por estudiante del componente de hogares indígenas	Total Gasto efectivo (en M\$) acumulado desde Enero a Diciembre del componente de hogares indígenas en el año t / N° total de estudiantes beneficiarios del componente de hogares indígenas desde Enero a Diciembre en el año t	Unidad de medida: Numérico Dimensión: Eficiencia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente	3.616,54	3.953.991,27	4.599,82	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura descendente), indicando un mejor desempeño en el periodo 2023 respecto a la ejecución del 2022.
---	---	--	----------	--------------	----------	--

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- 5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Asistencia escolar

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:
NO DECLARA INGRESO PREVIO AL 2023 (ARRASTRE)
El Programa declara el total de Beneficiarios/as año 2023 solo en Ingreso durante el 2023 (Nuevos), ya que se reporta Estudiantes Beneficiarios/as atendidos en relación al presupuesto anual entregado al Programa.
Los Ingresos incluyen tanto a Estudiantes que recibieron el Programa el año anterior (de continuidad), como aquellos que ingresan por primera vez este año.

Indicadores:
DISMINUCIÓN INDICADOR PROPÓSITO
La disminución del indicador de Propósito se presenta porque la metodología de cálculo no es clara en señalar que se deben comparar cada uno de los RUN de estudiantes y visualizar comparativamente cuantos de los y las estudiantes con Beca, permanecen estudiando en el año t, no sólo limitarse a cruzar totales, que es lo que se reporto el año pasado, como totales de estudiantes

Este año la metodología de cálculo fue uno a uno por estudiantes, y el indicador disminuye.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 16:26